

Comercio Internacional: Reporte semanal Monex

22 de diciembre de 2025

Elaborado por:

Janneth Quiroz

Kevin Louis Castro

Cesar A. Salinas

- México inició una investigación antidumping sobre las importaciones de cerdo desde EUA.
- El representante comercial de EUA respaldó el T-MEC, pero subrayó deficiencias.
- La presidenta Sheinbaum anunció la instalación de mesas de trabajo con India, China y Corea del Sur para revisar la aplicación de aranceles a las importaciones desde estos países.

Este reporte presenta los principales acontecimientos y noticias en torno al comercio internacional durante la semana del 15 al 21 de diciembre.

México: Investigación antidumping a EUA

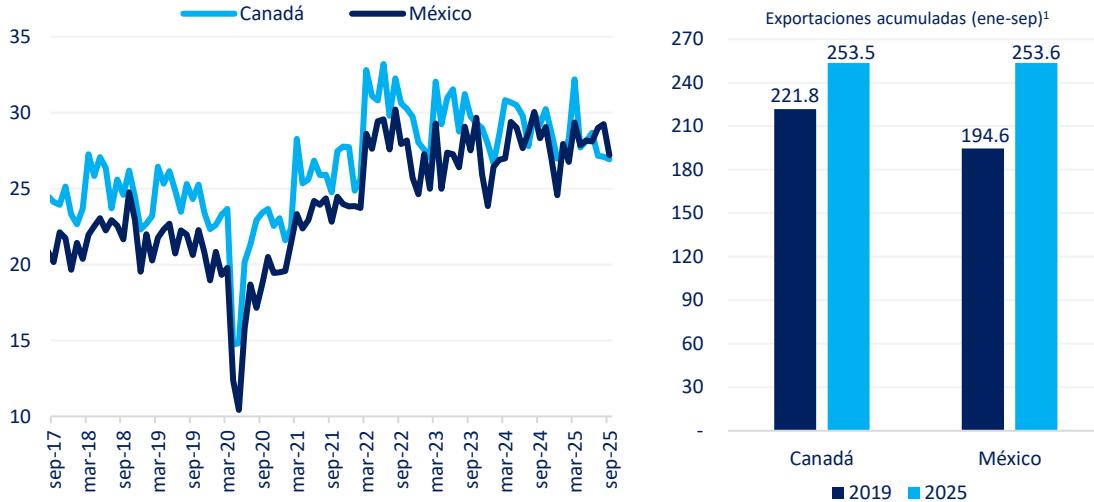
El 15 de diciembre, la Secretaría de Economía anunció el inicio de una investigación antidumping y antisubvención sobre las importaciones de pierna y espaldilla de cerdo provenientes de EUA, derivado de una solicitud formal de productores nacionales que acusan prácticas desleales, particularmente ventas por debajo de precio y subsidios a lo largo de toda la cadena porcícola estadounidense. Los datos preliminares muestran que, entre 2022 y 2024, el crecimiento del consumo interno fue capturado casi en su totalidad por las importaciones (86% provenientes de EUA), mientras la producción nacional cayó, las exportaciones se contrajeron y los márgenes de la industria local se mantuvieron negativos. De confirmarse estas prácticas, México podría imponer cuotas compensatorias (en los hechos, aranceles) para nivelar el terreno competitivo.

Sin embargo, resulta clave analizar el contexto en el que se realiza este anuncio. México se encuentra en los procesos preparatorios para la revisión del T-MEC, al tiempo que Trump mantiene la presión comercial (amenaza de arancel adicional del 5% la semana pasada) y las exportaciones mexicanas siguen enfrentando tarifas bajo la Sección 232 de EUA. En ese sentido, la investigación sobre la carne de cerdo también debe leerse como una señal política: México no carece de instrumentos ni de reclamos legítimos y está dispuesto a utilizarlos en los meses previos a la revisión.

EUA: Informe de la USTR sobre el T-MEC

El 16 y 17 de diciembre, el representante comercial de EUA, Jamieson Greer, presentó ante el Congreso un balance sobre el T-MEC que, si bien fue moderadamente positivo para México, dejó claro que Washington no está dispuesto a otorgar una renovación automática del acuerdo. En reuniones privadas con legisladores, Greer respaldó la permanencia de EUA dentro del T-MEC y reconoció que el tratado ha sido mejor que el TLCAN, aportando certidumbre al comercio regional y fortaleciendo las cadenas de suministro de América del Norte. De acuerdo con la USTR, desde 2020 las exportaciones estadounidenses a México y Canadá han aumentado 56%, mientras que México ha capturado cerca del 25% de la reducción del déficit comercial bilateral de EUA con China, lo que subraya su papel estratégico en la relocalización productiva. Asimismo, Greer destacó que las reformas laborales impulsadas por el T-MEC han elevado de forma significativa los salarios en México, ayudando a nivelar las condiciones de competencia con los trabajadores estadounidenses.

EUA - Exportaciones a México y Canadá (mmdd)¹



Fuente: Elaboración con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis. Cifras originales a septiembre de 2025. Nota: ^{1/} Cifras en miles de millones de dólares.

Notas relacionadas

¿Qué implica el T-MEC en la relación México-Canadá?

[Aranceles a China: ¿qué importamos del país asiático?](#)

[Revisión del T-MEC, ¿está preparado México?](#)

[OMC vs Trump](#)

Reportes más recientes

[Semana del 8 al 14 de dic.](#)

[Semana del 1 al 7 de dic.](#)

[Semana del 24 al 30 de nov.](#)

[Semana del 17 al 23 de nov.](#)

[Semana del 10 al 16 de nov.](#)

[Reporte de diciembre](#)

Sin embargo, el mensaje dejó ciertos matices de inconformidad. Greer calificó al T-MEC como un “éxito hasta cierto punto” y subrayó que persisten deficiencias relevantes que deben corregirse para que la renovación sea viable. Entre los principales reclamos hacia México, la USTR señaló problemas en la aplicación de la legislación laboral (incluida la falta de facultades sancionadoras del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral), rezagos presupuestarios en la Ventanilla Única aduanera, debilidades en la aplicación de normas ambientales y preocupaciones de larga data en el sector energético, particularmente tras reformas constitucionales que han afectado a inversionistas estadounidenses. También se mencionaron temas sensibles como el trato a proveedores de servicios digitales y de pagos electrónicos, la metodología para el cobro del espectro, y la protección otorgada a denominaciones europeas en carne y queso. En un plano más amplio, Greer advirtió que el elevado déficit comercial de EUA con sus socios del T-MEC sigue siendo una señal de deslocalización y desventajas estructurales, por lo que planteó incluso mecanismos para penalizar la relocalización de producción fuera de EUA.

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró las declaraciones de Greer, destacando que el reconocimiento de los beneficios del T-MEC refleja el trabajo de coordinación y diálogo que ha sostenido su gobierno con la administración estadounidense.

México: Mesas de trabajo con países asiáticos por anuncio arancelario

En el marco de la reciente reforma arancelaria aprobada por el Senado, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la instalación de mesas de trabajo con India, China y Corea del Sur para revisar la aplicación de aranceles a productos provenientes de países con los que México no tiene tratados comerciales. El objetivo central, subrayó, es proteger a los pequeños y medianos empresarios, evitar presiones inflacionarias y garantizar la continuidad de la producción nacional, particularmente en sectores que dependen de insumos importados.

Sheinbaum explicó que el planteamiento original fue ajustado tras un proceso de diálogo con el sector empresarial, lo que permitió introducir mayor flexibilidad en la aplicación de los gravámenes. En este sentido, destacó que la Secretaría de Economía cuenta con instrumentos legales para modular los aranceles, ya sea mediante reducciones temporales, esquemas especiales o plazos diferenciados, siempre dentro del marco jurídico vigente. La mandataria fue enfática en que no se trata de decisiones discrecionales, sino de mecanismos técnicos orientados a minimizar impactos adversos sobre los precios y las cadenas productivas. Asimismo, aclaró que sectores sensibles, como el de medicamentos, actualmente no enfrentan impuestos a la importación, aunque el gobierno mantiene como prioridad fortalecer la producción nacional en el mediano plazo.

En este contexto, Corea del Sur solicitó a México un “trato especial” para mitigar el impacto de los nuevos aranceles sobre sus empresas e inversiones futuras. El viceministro de Comercio, Park Jung-sung, reconoció que la versión final de la reforma incorporó parcialmente las preocupaciones de Seúl, pero señaló que aún existen áreas susceptibles de ajuste durante la implementación. Además, reiteró la conveniencia de reactivar las negociaciones para un tratado de libre comercio bilateral, con el fin de brindar mayor certidumbre al comercio y la inversión. Corea del Sur también subrayó la importancia de que el T-MEC continúe funcionando como un marco de libre comercio en América del Norte, dada la fuerte presencia de empresas surcoreanas en México.

Directorio

DIRECCIÓN DE ANALISIS ECONÓMICO CAMBIARIO Y BURSATIL

Janneth Quiroz Zamora	Directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 0669	iquirozz@monex.com.mx
J. Roberto Solano Pérez	Gerente de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 0760	jsolano@monex.com.mx
Brian Rodríguez Ontiveros	Analista Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 4195	brodriguezo1@monex.com.mx
André Maurin Parra	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 2307	amaurinp@monex.com.mx
Rosa M. Rubio Kantún	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 4465	rmbubiok@monex.com.mx
Kevin Louis Castro	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 0686	klouisc@monex.com.mx
César Adrián Salinas Garduño	Analista de Sistemas de Información	T. 5230-0200 Ext. 4790	casalinags@monex.com.mx

Disclaimer

Nosotros, el Área de Análisis y Estrategia Bursátil, certificamos que las opiniones contenidas en este documento reflejan exclusivamente el punto de vista del analista responsable de su elaboración. Asimismo, certificamos que no hemos recibido, ni recibiremos, compensación alguna directa o indirecta a cambio de expresar una opinión específica de este reporte.

Es importante mencionar que los analistas no mantienen inversiones directas o a través de interpósito persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis, así como que ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

En los últimos doce meses, es posible que Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y/o las Entidades Financieras que lo conforman (en lo sucesivo "Monex"), a través de sus áreas de negocio, haya recibido compensaciones por prestar algún servicio de representación común, financiamiento corporativo, banca de inversión, asesoría corporativa u otorgamiento de créditos bancarios, a emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente informe. Monex no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto del presente reporte, que representen el uno por ciento o más de su cartera de inversión, de los valores en circulación o del subyacente de los valores emitidos.

Este reporte está dirigido a la Dirección de Promoción de Banca Privada, Asesoría Patrimonial y Banca de Empresas de Monex. Las recomendaciones reflejan una expectativa de comportamiento de un valor contra su mercado de referencia y en un plazo determinado. Este comportamiento puede estar explicado por el valor fundamental de la compañía, pero también por otros factores. El cálculo del valor fundamental realizado se basa en una combinación de una o más metodologías generalmente aceptadas en los análisis financieros, y que pueden incluir, entre otras, análisis de múltiplos, flujos de efectivo descontados, análisis por partes o alguna otra que aplique al caso particular que se esté analizando. Sin perjuicio de lo que antecede, podrían tener más peso otros factores, entre los que se encuentran el flujo de noticias, momento de beneficios, fusiones y adquisiciones, el apetito del mercado por un determinado sector, entre otros; estos factores pueden llevar a una recomendación opuesta a la indicada solamente por el valor fundamental y su comparación directa con la cotización.

Nuestra política de recomendación contempla los siguientes escenarios: Compra. - Cuando el rendimiento esperado de la acción supere en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC; Mantener.- Cuando el rendimiento esperado de la acción se ubique entre el ± 5% el rendimiento esperado del IPyC; Venta.- Cuando el rendimiento esperado de la acción sea inferior en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC.

El presente documento fue elaborado por Monex con información pública obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que Monex no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo. El contenido de este mensaje no constituye una oferta, invitación o solicitud de Monex para comprar, vender o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas. Monex no asume, ni asumirá obligación alguna derivada del contenido del presente documento, por lo que ningún tercero podrá alegar un daño, perjuicio, pérdida o menoscabo en su patrimonio derivado de decisiones de inversión que hubiese basado en este documento. Las opiniones aquí expresadas sólo representan la opinión del analista y no representan la opinión de Monex ni de sus funcionarios. Los empleados de las áreas de promoción, operación, directivos o cualquier otro profesional de Monex, podrían proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento. Inclusive, Monex o cualquiera de sus promotores, operadores, afiliadas o personas relacionadas podrían realizar decisiones de inversión inconsistentes con las opiniones expresadas en el presente documento.